

**ESCÁNDALOS FINANCIEROS Y SU EFECTO SOBRE LA CREDIBILIDAD DE LA
AUDITORÍA**

DRA. Marcela Jaramillo Jaramillo

Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

DRA. María Antonia García Benau

Catedrática de la Universidad de Valencia, España

DR. Manuel Antonio Pérez Chávez

Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México

Área Temática : d) Contabilidad y Control de Gestión

Palabras Clave: escándalos financieros, credibilidad, auditoría

ESCÁNDALOS FINANCIEROS Y SU EFECTO SOBRE LA CREDIBILIDAD DE LA AUDITORÍA

1. RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo analizar los escándalos financieros y el efecto que estos han tenido sobre la credibilidad de la auditoría. Para esta investigación, se realizó un análisis descriptivo a través de la consulta de diversos estudios especializados. De ello se puede deducir, que escándalos financieros a través del tiempo ha habido muchos, pero lo que distingue a unos de otros es la magnitud e información que de ellos se hace, además de que estos dejan ver el fracaso de los vigilantes, entre los que se destaca al auditor, el cual ha dejado de lado la ética al no revelar la verdadera situación de las empresas involucradas en los desastres. Por tanto, la profesión ha tenido que trabajar para recuperar la credibilidad, sin embargo, no podemos ser optimistas, pues escándalos financieros siguen ocurriendo en la actualidad que han acarreado que se pongan en entredicho los informes del auditor y los fundamentos sobre los que se basa la profesión contable.

PALABRAS CLAVE: escándalos financieros, credibilidad, auditoría

2. INTRODUCCIÓN A LOS ESCÁNDALOS FINANCIEROS EN AUDITORÍA

Los escándalos financieros conllevan la búsqueda de dinero con engaño. Sus efectos son tan relevantes que acarrear alarmas sociales, ruptura de confianza y mala imagen de empresas, mercados y profesiones (véase; entre otros, Voltes, 2002, Melé, 2004, López Lita et al. 2004).

Resulta difícil precisar el momento del tiempo en el que aparecen por primera vez los escándalos financieros ya que su existencia, como dice Mascarós (1999), ha acompañado a la humanidad desde su nacimiento.

Sin embargo, a pesar de que fraudes, robos y errores de gestión los hay desde que el mundo es mundo; la diferencia entre aquellos y los de los últimos años no sólo estriban en las dimensiones de los hechos, sino en su proyección internacional debido a la amplitud que le dan los medios de comunicación, ya que tal y como comenta Meadows et al. (2002), los diarios y la televisión aparecen inundados con noticias relativas a escándalos de naturaleza financiera.

No obstante el primer fraude financiero moderno, se sitúa en Inglaterra a principios del siglo XVIII, pasando a la historia con el nombre de la Burbuja de los Mares del Sur. En dicho fraude los directores de la compañía se habían apropiado de las acciones de forma fraudulenta alterando los registros de la compañía, lo que provocó que se arruinaran miles de pequeñas inversiones. Los involucrados en el fraude fueron ligeramente castigados y, ninguno fue a la cárcel. Después de éste, en el siglo XIX se produjeron una serie de acontecimientos relacionados con algún tipo de fraude como por ejemplo, la crisis bancaria inglesa de 1825, la estafa de Ivan Kreuger, la de Horatio Bottomley, la del Banco Ambrosiano. En el siglo XX surgen otros escándalos como el escándalo de ahorro y préstamo de las instituciones norteamericanas, el de la Bolsa de Valores de Hong Kong, el fraude de Daiwa Securities, el de Asir Nadir y algunos otros que todavía causan revuelo como el lavado de dinero de la mafia Rusa en el Bank of New York, el caso Banesto en España o el fraude de rescate bancario mexicano como consecuencia de la crisis de 1995 (véase; entre otros, Mascarós, 1999 y Mascarós, 2000).

Han sido tantos los escándalos financieros producidos que, según Voltes (2002), los cien años que transcurren desde mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX constituyen “la edad de oro” de los escándalos financieros en todo el mundo.

El siglo XXI se ha caracterizado por algunos autores como la “era del fraude”, debido a que el siglo ha comenzado con los mayores escándalos financieros de la historia. Los casos Enron y WorldCom con prácticas de “contabilidad creativa”, han supuesto fraudes multimillonarios, miles de accionistas perjudicados y un número de trabajadores despedidos. Las consecuencias de estos escándalos aun son tangibles a través de las decenas de juicios abiertos no sólo contra los responsables de las compañías, sino también contra los bancos de inversión y las auditoras que ayudaron a construir una avalancha de farsas contables que llegaron a hacer tambalear los cimientos de las economías más estables del mundo (véase Llera, 2005).

La reacción legislativa ante los escándalos en los momentos actuales está siendo muy rápida, aunque sigue siempre atrasada respecto a la realidad económica. No obstante en los escándalos acaecidos a raíz de Enron en 2001, las leyes y normas se están cambiando a consecuencia de dichos desastres. Aunque se están produciendo estos efectos en la legislación, las mismas reacciones ante las circunstancias y no se producen como prevenciones a este tipo de catástrofes. No obstante, a pesar de que las leyes están siendo más estrictas y estén reaccionando ante tales hechos algunos dicen que “hecha la ley, hecha la trampa” (véase Rosanas, 2006; Llera, 2005), insisten en esta idea al señalar que pese al endurecimiento de los controles por parte de las autoridades, los escándalos, lejos de desaparecer, persisten.

No obstante, en los momentos actuales estamos viviendo cambios legislativos que intentan evitar la aparición de nuevos escándalos. La verdadera efectividad de los mismos aún es demasiado pronto para verla, de hecho las consecuencias se verán en los próximos años.

El trabajo de investigación, después del resumen y la introducción, se encuentra estructurado por seis apartados más, el primero describe los tipos de escándalos financieros, en el segundo se analizan los principales escándalos financieros que han afectado a la auditoría, la tercera parte corresponde a una visión histórica sobre los escándalos financieros ocurridos. En el cuarto apartado se enfatiza en los aspectos que ha fallado la auditoría, asimismo en el quinto se desarrollan las reflexiones que los escándalos provocan sobre la profesión de auditoría. Terminamos esta investigación con la relación de las fuentes consultadas.

3. TIPOS DE ESCÁNDALOS FINANCIEROS

Existen diversos tipos de catástrofes económicas en las que se pueden ver envueltos los directivos, administradores, empleados y hasta los auditores, las cuales a grandes rasgos pueden ser:

- a) Los debidos a un exceso de fantasía de los promotores de un negocio cuya dinámica interna se rebela contra sus ilusiones, al tratar de cumplir con objetivos ambiciosos a costa de lo que sea.
- b) Los que se deben a incompetencia, desorden y omisiones parecidas de los directivos, organizaciones y auditores.
- c) La estafa pura y simple llevada a cabo por un estafador individual que busca el beneficio personal sin importarle el conjunto de perjudicados.
- d) Por último los relativos a una gama de apoderamientos de bienes ajenos practicado por innumerables entidades, sea por superficialidad en la gestión, sea por robo o deshonesto aprovechamiento de la carencia ocasional de leyes y normas.

Al analizar estas especies de fraude en los que se pueden ver envueltas las organizaciones y los vigilantes de ellas, se puede afirmar que los escándalos que se han dado en los últimos años, y en especial el desastre Enron, son una combinación de estos (véase; entre otros, Voltes, 2002).

Según la Encuesta de Crimen Económico de 2003 elaborado por la firma PriceWaterhouseCoopers basada en entrevistas a 3,623 empresarios de las 1,000 compañías más grandes en 50 países. Los resultados muestran que el 37% informaron de desfalcos económicos durante los dos años anteriores siendo el robo de activos la malversación más frecuente, y también la más fácil de detectar. De hecho el 60% de los fraudes informados fueron de ese tipo. Asimismo, se afirma que las dos áreas de mayor preocupación para el futuro son: robo de activos y cibercrimen (véase Wesberry, 2004; Capcha y Vilchez, 2005).

Ante este escenario global, donde el crimen de cuello blanco va en aumento, los auditores deben familiarizarse con el “fraude ocupacional”, que se refiere a fraudes cometidos por individuos en el curso de sus ocupaciones y con el “fraude corporativo”, consistente en delitos cometidos por la empresa misma (véase Farrell y Franco, 1999; Wesberry, 2004).

La literatura ofrece otros trabajos que resaltan las formas más habituales de que se produzcan escándalos en las empresas.

Sánchez y Moraga (2005), a través del análisis de las causas de las quiebras de las empresas concluye que en general los factores clave por los que se producen escándalos financieros son: el uso de prácticas contables agresivas-creativas y la vulneración de las conductas éticas. Mascarós (1999), por su parte establece que las acciones vinculadas con los fraudes y se pueden encontrar en todas las actividades de las relaciones sociales.

Rezaee (2005), por su parte comenta que los fraudes pueden ser básicamente por alteración o manipulación de registros financieros, omisiones y tergiversación de los hechos.

4. PRINCIPALES ESCÁNDALOS FINANCIEROS QUE HAN AFECTADO A LA AUDITORÍA

Los fracasos empresariales, se ha caracterizado por presentar la información contable y financiera fraudulenta referente a empresas que han conseguido manipular la objetividad e independencia del auditor y han sensibilizado la opinión pública, fundando serias dudas sobre la capacidad profesional de los auditores y la responsabilidad que se espera que asuma mediante sus actos y opiniones. Por lo que a continuación veremos algunos de los escándalos que han causado conmoción tanto en el mercado como en la profesión de auditoría, por el involucramiento de los auditores en estos escándalos financieros.

Las diferencias entre los objetivos de los administradores y los deseos de los accionistas, se deriva de las grandes dimensiones de las empresas que en los últimos tiempos se ha venido dando alrededor del mundo, todo esto genera una relación y estructura compleja que lleva en ocasiones a conflictos de intereses y de lo cual se derivan malas prácticas y éstas a su vez desembocan, en ocasiones, en escándalos financieros.

Por tanto se puede decir que escándalos a lo largo del tiempo ha habido muchos, pero los que los hace diferentes uno de otros es su magnitud, sus consecuencias y la publicidad que de ellos se haga. Por ello, se mencionaran a continuación algunos de los escándalos que se han venido dando en diferentes países. Sirva el cuadro 1 para recoger algunos de ellos.

Cuadro 1 Grandes bancarrotas en la historia.

Año	Empresa	Monto de activos en MU\$
1987	Texaco	35,900
1989	Mcorp	20,200
1998	FIN. Corp. Of America	33,900
2001	ENRON	63,400
2001	Pacific Gas & Electric Co.	21,500
2002	WordlCom	107,000
2002	Global Crossing Ltd.	25,500
2002	Adelphia Communications	24,400
2002	Kmart Corp	17,000
2002	NTL Inc.	16,800
2008	Lehman Brother	50,000

Fuente: Elaboración propia.

5. UNA VISIÓN HISTÓRICA DE LOS ESCÁNDALOS FINANCIEROS EN AUDITORÍA

Escándalos financieros producidos antes del año 2000

Antes del año 2000 se produjeron muchos escándalos financieros. En este epígrafe sólo nos referimos a algunos de ellos. Sirva el cuadro 2 para recogerlos.

Cuadro 2 Escándalos financieros antes y después de los 90.

Año	Escándalo	País
1890	Barings Brothers and Company	Reino Unido
1986	Drexel	Estados Unidos
1990	Affaire Maxwell	Reino Unido
1991	BCCI	Gran Bretaña
1992	Ibercorp	España
1993	Banesto	España
1994	Crisis financiera Mexicana (FOBAPROA)	México

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los escándalos ocurridos a finales del siglo XIX fue el del más antiguo banco inglés Barings Brothers and Company, en el cual su mayor error fue poner todas las “pelotas en una canasta”, es decir grandes sumas de dinero fueron extraídas de determinados clientes y pasadas a cuentas fantasma. En este escándalo además se perdieron documentos de las operaciones manejadas y al responsable se le envió a prisión por 6 años. El ministerio de finanzas culpó a los directores por no haber sido capaces de detectar las operaciones no autorizadas, así como por la existencia de errores de apreciación.

Otro escándalo revelador es el de Drexel ocurrido en la década de los 80 en Estados Unidos. Drexel era una firma prestigiosa de corredores. Este se descubrió, como sucede con muchos escándalos financieros, por un simple hilo; los responsables fueron procesados como consecuencia de la investigación de la SEC, por falsedad continua en documentación mercantil. Finalmente la firma se hundió (véase Argadoña, 1998; Mascarós, 1999; El Mundo, 1999; Algañaraz, 2000; Mascarós, 2000; García Benau y Vico, 2003; Moro, 2006).

Affaire Maxwell fue un escándalo con mucha audacia, que se produjo en 1990 en el Reino Unido. Maxwell tenía un tremendo poder y una inmensa empresa propagandística y sus relaciones con funcionarios públicos le permitían negociar fácilmente préstamos bancarios en grandes cantidades. Sin embargo, las deudas contraídas con 50 bancos le dificultó cumplir con los pagos lo que provocó una crisis de liquidez, que obligó a realizar transacciones entre sus empresas, ocultando el hecho de que en realidad robaba a una para pagar a otra. Maxwell utilizó para las operaciones fraudulentas acciones pertenecientes a varias compañías de fondos mutuos. Una particularidad de este escándalo es que la deuda ascendió a 800 millones de libras en compañías privadas y 1500 millones en las públicas, descubriendo la existencia de muchas anomalías. La experiencia sirvió para que el gobierno legislara con vistas a proteger en el futuro los fondos de pensiones de personas depositadas en empresas poco escrupulosas como Maxwell (véase; entre otros, Argadoña, 1998; Mascarós, 1999; Algañaraz, 2000; Mascarós, 2000; García Benau y Vico, 2003; Moro, 2006).

Por su parte el escándalo BCCI ocurrió a principios de los años 90 y en él cada año se incrementaban exorbitadamente sus ingresos. Las consecuencias de este escándalo fueron que 20 millones de dólares de los depositantes desaparecieron. La empresa también participó en blanqueo de capitales, soborno, apoyó al terrorismo, tráfico de

armas, la venta de tecnologías nucleares, inmigración ilegal y tráfico ilícito de las compras de bancos y bienes raíces. Sus asuntos, como puede observarse eran extraordinariamente complejos. Su proyección internacional hacía que BBCI apareciera como solvente, seguro y rentable. Varios empleados fueron condenados a diversas penas por fraude y falsedad de documentos, pero ni el fundador y ni el director fueron juzgados. Se presentaron unas demandas contra Price Waterhouse y Ernst &Young, los auditores de banco que tuvieron que soportar una infracción valorada en 175 millones (véase; entre otros, Argandoña, 1998; Mascarós, 1999; El Mundo, 1999; Algañaraz, 2000; Mascarós, 2000; García Benau y Vico, 2003).

En 1992 albercorp en España se le descubrió un entramado de sociedades instrumentales e inexistentes que ocultaban más de 1500 millones de pesetas en beneficios obtenidos en compra y venta de acciones. La manipulación contable utilizó una acumulación de auto-cartera. Los directivos fueron procesados y multados por maquinación, falsedad, violación de secretos oficiales y abuso de información privilegiada (véase; entre otros, Argandoña, 1998; Mascarós, 1999; El Mundo, 1999; Algañaraz, 2000; Mascarós, 2000; García Benau y Vico, 2003).

Uno de los escándalos más importantes en España fue el producido en el Banco Banesto en 1993. A Banesto se le descubrió un agujero patrimonial de 3 636 millones de pesetas, por la mala gestión de sus dirigentes. El Banco Santander ganó la subasta pagando el precio de las acciones a menos de la mitad del precio en el que se encontraban antes de la intervención del banco por el Banco de España. A los dirigentes se les sentenció a prisión por apropiación indebida, estafa y falsedad, además de pagar una indemnización por 10 millones de dólares (véase García Benau y Humprey, 1995, Argandoña, 1998; Mascarós, 1999; El Mundo, 1999; Algañaraz, 2000; Mascarós, 2000; García Benau y Vico, 2003).

Por su parte la crisis financiera en México (FOBAPROA) de 1994 anunció el inicio de una nueva era de inestabilidad de los mercados financieros, además de tener que hacer frente a las pérdidas generadas por la devaluación de la moneda. Los bancos debían saldar los créditos en dólares contratados en el extranjero que llegaban a su fin; una tercera parte de los bancos comerciales fueron intervenidos directamente para evitar su quiebra, a través de otorgamiento de créditos en dólares con recursos del Banco de México o inyección de recursos adicionales para permitir su capitalización. El coste oficial del rescate de las instituciones y apoyo a deudores se estimó en 6.65% del PIB. Sin

embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en fechas recientes indicó que el costo total de la crisis equivale al 18.4% de PIB, por lo que se consideró un gran desastre financiero debido al perjuicio de muchos ahorradores y usuarios en general (véase Argandoña, 1998; Moro, 2006).

Escándalos financieros ocurridos en 2000 y 2001

En los años 2000 y 2001 se produjeron algunos escándalos cuya magnitud los ha situado en primera línea internacional. En este epígrafe nos referimos a los recogidos en el cuadro 3

Cuadro 3 *Escándalos financieros de 2000-2001.*

Año	Escándalo	País
2000	Xerox	Estados Unidos
2001	Gescartera	España
2001	Enron	Estados Unidos

Fuente: *Elaboración propia.*

En 2000 se produjo el escándalo “Xerox” en Estados Unidos. La SEC le acusó de falsificación de sus estados financieros durante cinco años. Conjuntamente se le acusó de incrementar indebidamente sus ingresos por 3 000 millones de dólares y sus resultados antes de impuestos por 1 500 millones de dólares. Las mayores maniobras se referían a acuerdos de leasing.

Por otra parte en 2001 el caso Gescartera en España puso de manifiesto la desaparición de más de 120 millones de euros, por lo cual la CNMV lo sancionó con una multa por resistirse a la revisión. Se desviaron fondos a sociedades de constitución fraudulenta; por causa de estas artimañas los implicados fueron sentenciados a prisión por apropiación indebida y falsedad documental; por lo que parte de la culpa se le atribuye al fallo del auditor y a la CNMV por no detectar las irregularidades (véase; entre otros, Meadows et al. 2002; Vico, 2002; Bartoli, 2004; Mele 2004; Rezaee, 2005; Anonimo, 2005; Galindo, 2008).

También en el año 2001 se produjo el escándalo “ENRON” de gran impacto internacional. La importancia que el mismo ha tenido sobre la función de auditoría hace

que en el apartado 3.1 de este capítulo le dediquemos una explicación más exhaustiva. En este epígrafe conoceremos en detalle lo que sucedió y que consecuencias acarreó (véase; entre otros, Meadows et al. 2002; García Benau y Vico, 2003; Bartoli, 2004; Mele 2004; Rezaee, 2005; Anonimo, 2005; Galindo, 2008).

Escándalos financieros producidos en 2002

A raíz del escándalo de Enron, se fueron sucediendo otros más en 2002. Para mostrar algunos de los escándalos ocurridos en este año se muestra el cuadro 4

Cuadro 4 Escándalos financieros de 2002.

Año	Escándalo	País
2002	Vivendi Universal	Francia
2002	Dynegy	Estados Unidos
2002	Homstore com	Estados Unidos
2002	Global Crossing	Estados Unidos
2002	Qwest Communications International	Estados Unidos
2002	WorldComInc	Estados Unidos
2002	Adelphia Communications	Estados Unidos
2002	Peregrine Systems	Estados Unidos
2002	Merck	Estados Unidos
2002	AOL Time Warner	Estados Unidos
2002	Bristol-Mayers Squibb	Estados Unidos

Fuente: Elaboración propia.

En 2002 Vivendi Universal en París mostró una alteración del valor de la empresa BskyB por 1,47 millones de dólares debido a defectuosas prácticas contables. Su manipulación se basó en disminuir sus ingresos y no consolidó las operaciones de sus filiales. Arthur Andersen era el auditor y también se vio envuelto como responsable del fraude. A este tipo de situaciones la literatura señaló que se había producido “un fallo en la auditoría”.

El caso Dynegy en Estados Unidos reveló en sus estados financieros 13,000 millones de dólares en operaciones de venta de energía de los cuales 1,700 millones de dólares eran operaciones de venta y recompra de energía (round-trip) con la sociedad llamada CMS. En realidad, realizó una compleja red de operaciones que involucraba

sociedades con propósitos especiales, para cubrir la expectativa en su flujo operativo de fondos, alterando su estado de resultados al incluir 79 millones de dólares de beneficios fiscales relacionados con el proyecto Alpha. El director general dimitió y sus acciones se depreciaron en un 66% cuando la SEC realizaba las investigaciones.

Homestore, por otra parte, fue investigada por la SEC por incrementar indebidamente sus ventas contabilizando como ingresos acuerdos de trueque (véase Meadows et al. 2002; Indymedia, 2002; El País; 2002; García Benau y Vico, 2003; Bartoli, 2004; Rezaee, 2005; Anónimo, 2005).

Global crossing, acusada de realizar operaciones de permutas financieras de capacidad de red con otros transportistas de la industria, infló sus ingresos para hacer frente a los objetivos de la empresa. Se destruyeron documentos relativos a estas prácticas contables, por lo que se le acusó de revelación de información financiera falsa y engañosa, abusando de información privilegiada para aumentar el valor del mercado. Perdió más de 40 billones de dólares en capitalización del mercado. De nuevo se hace presente en este escándalo las críticas a la ineficiente función del auditor, Arthur Andersen (véase Meadows et al. 2002; Indymedia, 2002; el País; 2002; Bartoli, 2004; García Benau y Vico, 2003; Rezaee, 2005; Anónimo, 2005).

De igual manera, QwestCommunication International, fue acusado por maniobras similares a Global Crossing. Concretamente reconoció haber registrado indebidamente ingresos por 3 800 millones de dólares. También se detectaron irregularidades en la auditoría de Arthur Andersen.

WorldCom Inc, un escándalo mucho más renombrado que los anteriores y de gran envergadura internacional, sobreestimó sus resultados y flujos de fondos, al registrar 3,800 millones de dólares de gastos operativos como activos. También aumento los precios de las existencias para cubrir dificultades financieras. Se produjo falsificación de los registros financieros al exagerar sus ingresos por más de 7 billones de dólares, lo que puso de manifiesto la codicia y arrogancia de sus ejecutivos. Su director financiero y varios ejecutivos fueron arrestados y penalmente procesados por fraude. De nuevo el caso salpica a los auditores, Arthur Andersen que había sido la empresa auditora de WorldCom Inc. (véase Meadows et al. 2002; Indymedia, 2002; el País; 2002; Bartoli, 2004; García Benau y Vico, 2003; Rezaee, 2005; Anónimo, 2005).

AdelphiaCommunications fue denunciada por otorgar préstamos a la familia Rigas por 3,100 millones de dólares, por sobreestimar sus resultados y ocultar pasivos. Los

miembros de la familia Rigas y dos ejecutivos fueron procesados por fraude. La empresa llevó a los tribunales a toda la familia Rigas y le reclamó mil millones de dólares, en particular por incumplimiento de las obligaciones fiduciarias. En el caso Peregrine Systems se observa una sobreestimación de sus ingresos por 100 millones de dólares y se registraron indebidamente la reventa de terceros (véase Meadows et al. 2002; Indymedia, 2002; el País; 2002; García Benau y Vico, 2003; Bartoli, 2004; Rezaee, 2005; Anónimo, 2005).

AOL Time Warner, registró como ingresos por venta las operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros para mantener su tasa de crecimiento. Realizó operaciones circulares con publicistas y proveedores, y reconoció haber sobreestimado sus ingresos en 49 000 millones de dólares. Por su parte Merck aumentó el registro de ventas de una de sus filiales, fue acusado por registrar 12 400 millones de dólares por operaciones de consumo en farmacia que nunca cobró, los pagos se registraron desde 1999 y fueron revelados por la SEC, por esto se redujo el valor de sus oferta pública.

Por último Bristol-Myers Squibb, que fue acusado por la SEC por inflar artificialmente sus ingresos de 2001, en 1,500 millones de dólares mediante la técnica “cannel stuffing” o forzando a sus clientes mayoristas a aceptar mayor cantidad de inventarios de los que podían vender con objeto de incrementar sus ingresos. Tras la readecuación de sus estados financieros, se produjo una reducción significativa de su ganancia por acción (véase Meadows et al. 2002; Indymedia, 2002; el País, 2002; García Benau y Vico, 2003; Bartoli, 2004; Rezaee, 2005; Anónimo, 2005).

Escándalos financieros producidos en 2003

En 2003 en Europa, Estados Unidos y América Latina se puso de manifiesto importantes escándalos que marcaron el rumbo de las leyes, mercado y normativa. Sirva el cuadro 5 como una síntesis de ellos.

Cuadro 5 *Escándalos financieros de 2003.*

Año	Escándalo	País
2003	Royal Ahold	Holanda
2003	Addeco	Suiza
2003	Parmalat	Italia
2003	Tyco	Estados Unidos
2003	TV Azteca	México

2003	Baninter	República Dominicana
------	----------	----------------------

Fuente: *Elaboración propia.*

En Europa Royal Ahold en 2003 frenó su expansión a base de acciones fraudulentas. El director financiero y el director ejecutivo cesaron tras acusaciones de irregularidades financieras, lo que llevó a tener que reformular sus ingresos y vender algunas de sus filiales (véase Pozzi, 2004; Melé, 2004; Anónimo, 2005).

Un importante escándalo ocurrido en 2003 es el de Addeco en Suiza. Dicho escándalo se caracterizó por fallos en el reconocimiento de los ingresos, en el sistema de seguridad informático, en la verificación contable de las nóminas y en la puesta al día de los impagos. Hubo errores de facturación que nunca se identificaron ni corrigieron. Esto provocó la caída de los títulos. Se produjo la dimisión del director ejecutivo y financiero por considerárseles responsables de los fallos contables. También en este caso el escándalo salpicó a la función de la auditoría y el trabajo del auditor (véase Pozzi, 2004; Melé, 2004; Anónimo, 2005).

Quizá el de más resonancia en Europa en esta fecha fue el llamado “Enron Europeo”, el caso Parmalat. Este escándalo provocó un agujero por 4,000 millones de euros, y deudas por 11,000 millones de euros. Se investigó a su fundador y dos ejecutivos por falsa contabilidad, fraude y manipulación. A las auditoras GrantThornton, Deloitte&Touche se le acusó de complicidad. Se produjeron desviaciones de fondos a otras empresas controladas a través de un complejo sistema. Se encarceló al dueño y al dirigente de la principal asesora legal de la empresa, por haberseles encontrado implicados en destrucción de documentación y crear un fondo de inversión ficticio. Varios directivos de la corporación implicados fueron procesados.

Tyco en Estados Unidos fue denunciada por evasión fiscal, la SEC investigó el posible uso indebido de fondos, así como las prácticas inapropiadas para el registro de fusiones, los directores fueron acusados de apropiarse indebidamente de millones de euros, por lo que se establecieron cargos civiles y penales por falsificación de documentos, por tanto se le estableció una multa por 50 millones de dólares por la Comisión de Valores (véase Pozzi, 2004; Melé, 2004; Anónimo, 2005).

Por su parte en Latinoamérica TV-Azteca, fue denunciada por fraude de una operación indebida del grupo realizada por Unefon, al utilizar información privilegiada. La SEC inició las investigaciones en 2004, por ocultar una transacción de deuda. La

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), inició investigaciones en 2003 y concluyó en 2004. Los resultados afectaron negativamente a accionistas minoritarios y las acciones disminuyeron su valor a raíz de este penoso asunto. Finalmente la sanción que tuvo lugar fue por 27 millones de pesos de multa impuesta por CNBV y una multa por parte de la SEC de 200 mil dólares (véase Bolívar, 2003; López Sarabia, 2006; González Amador, 2005).

Por otra parte el escándalo del Banco Intercontinental (BANINTER), en República Dominicana, tuvo una enorme relevancia por su cuantía. Sus informes revelaban activos por 26 mil millones de pesos, cuando en realidad tenía tres veces más, unos 77 mil millones más. Igualmente operaba una doble contabilidad, inversiones aventureras en empresas ineficientes, prestamos a sus propias empresas y asociados. El Banco Central dispuso la intervención de la entidad por se procedió a actuar judicialmente, viéndose involucrados en este proceso auditores de firmas internacionales (véase Bolívar, 2003; López Sarabia, 2006; González Amador, 2005).

Escándalos financieros recientes

Al igual que los anteriores escándalos producidos en un pasado inmediato, los escándalos recientes se caracterizan por acusaciones de corrupción, uso de información privilegiada, blanqueo de dinero, aumento de las cuentas y diversas actividades ilegales, que han ocasionado que los responsables sean procesados (véase Llera, 2005) sirva el cuadro 6 para recoger algunos de ellos.

Cuadro 6 *Escándalos financieros recientes.*

País	Escándalo	Año
Alemania	Volkswagen	2004
Alemania	DaimlerChrysler	2004
Alemania	Commerzbank	2004
Alemania	Infineon	2004
Alemania	BMW	2004
Alemania	Cedant	2005
Suiza	Ikea	2005
Alemania	Boeing	2005
Estados Unidos	Lehman Brothers	2008

Fuente: *Elaboración propia.*

En este epígrafe únicamente vamos a referirnos a estos escándalos de manera general. Todos los escándalos financieros recientes en el tiempo se caracterizan por haber llevado a cabo prácticas ingeniosas, de contabilidad creativa, creación de filiales instrumentales para sacar fuera del balance deuda y activos, encubriendo deuda y pérdidas ocultas en compañías ligadas al grupo que no se habían registrado en el balance, inflando los resultados, contabilizando ingresos sin haberse producido; utilizando con carácter personal cantidades gigantescas sin comunicar a los inversores, y hasta incluso emitiendo informes favorables que recomendaban a los clientes valores con calificación interna negativa. Igualmente se observa, con carácter general que se utiliza información privilegiada; se crean extractos falsos para uso personal, se informa sobre falsas financiaciones en filiales y se producen desviaciones de fondos a paraísos fiscales.

Y así, un sinfín de prácticas que ponen de manifiesto el grado de ingeniería contable utilizado por los ejecutivos y dirigentes de las empresas, presionados por la necesidad de presentar resultados positivos que superaran las expectativas de los inversores y analistas, para llegar a obtener el mantenimiento de sus inversiones y de sus vías de financiación, permitieran proteger sus propias retribuciones.

¿Por qué ocurren estos escándalos financieros?

La literatura señala una serie de razones que resaltan los motivos por los que se producen estos escándalos financieros, a pesar del papel que deben realizar las entidades reguladoras.

- 1) Falta de transparencia y veracidad en la información facilitada a los mercados, al tratar de superar las previsiones de los analistas, presentando una imagen atractiva de la empresa, pero lejos de la imagen real.
- 2) Concentración del poder y fuertes relaciones con el poder político.
- 3) Absoluta carencia de ética profesional y cultura empresarial. Las organizaciones no son sólo la imagen, sino también el resultado de su comportamiento y su práctica. En las empresas involucradas en escándalos financieros la apariencia estará sobredimensionada pero no en la realidad.
- 4) Enriquecimiento abusivo de ejecutivos.
- 5) Conflictos en las informaciones facilitadas por los analistas financieros.

- 6) Fallos de las instituciones reguladoras ya que cuando las leyes y regulaciones sectoriales son deficientes o poco exigentes se favorecen actuaciones fraudulentas, pero aun con leyes así pueden crearse normas internas y un control efectivo para que no suceda.
- 7) Fallo de la auditoría externa, al violar su independencia, sus principios éticos y las normas sobre las que se rige la profesión. (véase Ronen 2002; Lizcano 2002; Benston y Hartgraves, 2002; López y Núñez, 2003; Melé, 2004; Sánchez Henríquez y Moraga, 2005)

Todos los puntos tratados anteriormente son especialmente relevantes, para que, como comenta Petrick y Sherer (2003), escándalos como Enron no se produzcan en el futuro, pues prácticas positivas pueden reducir la probabilidad de que ocurran.

No obstante, antes de finalizar estos puntos queremos resaltar las opiniones de algunos autores.

Según Lizcano (2002), la falta de confianza, se debe a las exigentes reglas del mercado, a la codicia de los directivos y a las relaciones de poder dentro de las organizaciones.

De esta forma comentan que uno de los grandes motivos de la ocurrencia de los grandes escándalos financieros es que los principios contables de Estados Unidos están basados en normas y no en principios, por lo que permitía más fácilmente la manipulación utilizando como mejor convenga a los intereses de las empresas. Así mismo las normas del IASB, de aceptación en Europa, por su parte están más basados en principios que en normas al resaltar la importancia que en las transacciones tiene el fondo económico subyacente en las transacciones económicas de la entidad (véase Baker y Hayes, 2004).

Por otro lado Stice y Stice (2006), considera que entre las muchas causas que motivan a los escándalos financieros son dos las que predominan para él; la avaricia y las malas normas contables. Con los escándalos Enron, WorldCom, etc., se vio la codicia corporativa en la sala de juntas, la codicia entre los banqueros que financiaban los planes a sabiendas de la situación, y la codicia entre los empleados que estaban dispuestos a hacer la vista gorda. Se ha visto la codicia de los auditores que no llaman la atención sobre la presentación de informes financieros fraudulentos por temor a perder los lucrativos negocios del cliente y vimos que la codicia de los abogados logro muchas horas

facturadas por asesorar a sus clientes corporativos en la forma de estructurar cuidadosamente sus relaciones financieras engañosas. Para mala suerte la codicia no puede ser regulada o desaparecida, por lo que la siguiente alternativa es mejorar las normas contables y las prácticas de auditoría.

6. ASPECTOS EN LOS QUE HA FALLADO LA AUDITORÍA

Principales debilidades de la auditoría en la detección de escándalos financieros

Un análisis de los escándalos financieros nos permite detectar una serie de debilidades en la función de la auditoría que han impedido que tenga un papel más activo en la detección de los escándalos financieros. Las debilidades más importantes encontradas son:

- El concepto “en nuestra opinión” no se aplica adecuadamente al ayudar a los clientes a pintar un cuadro demasiado optimista haciendo una mala y arbitraria aplicación de las normas contables y pasando por alto situaciones irregulares.
- Problemas de negligencia, al haber una erosión de la ética profesional, en una batalla en el aumento de los intereses privados sobre los públicos (véase; entre otros, Monsalve, 2002; Coffe, 2002).
- Problemas de independencia y dejar de lado el profesionalismo, decidiendo ofertar servicios adicionales que generaban mayor rentabilidad, porque creaban una dependencia financiera del cliente. Se llegó a estar demasiado cerca de los clientes, debido a la alta facturación que les proporcionaba.
- En algunos casos, puede haber ocurrido que se produjera una falta de experiencia adecuada para los negocios actuales y para el manejo de sistemas expertos en la realización de la auditoría, debido a la complejidad de de estos negocios y los grandes volúmenes de información que se manejan.
- Escepticismo y cautela profesional en la detección de fraude al participar activamente en encontrar maneras de manipular criterios de valoración contable
- El fracaso colectivo de otros sistemas de control al no sonar la alarma ante las señales de alerta en la ocurrencia de fraude y al considerárseles facilitadores de estas prácticas (véase Nussbaum, 2002; Anónimo, 2005, Reinstein y Mcmillan, 2004; Wyatt, 2004).

Todo ello produce que se empiece a plantear por los usuarios si la auditoría es un sello de garantía para verificar el buen estado financiero de una empresa. La actitud es la misma de los auditores quienes aseguran que la sociedad les atribuye funciones detectivescas que están fuera de su alcance e insisten en la función que la auditoría es comprobar que la información financiera presenta la imagen fiel de la compañía. Sin embargo como comenta el vicepresidente de Deloitte (2001) el trabajo del auditor, aunque debería ser garante de la fiabilidad de las cuentas anuales de una empresa, no es una ciencia exacta, ni siquiera equivale a la función de un notario, por lo que la auditoría aporta seguridad de la información de las empresas pero no seguridad absoluta, al utilizar técnicas de muestreo, de manera que no comprueba todas las transacciones sino que selecciona las que considera más representativas. Por otro lado insisten en que no sólo los auditores los que pueden o deben desenmascarar irregularidades sino que existen otros colectivos cuyo papel puede ser relevante como son los analistas, los inversores, comisiones de valores, organismos de supervisión, reguladores e incluso los consejos de administración de las empresas (véase; entre otros, Monsalve, 2002; Coffee, 2002).

Pérdida de confianza en la función de la auditoría

El principal efecto que los escándalos financieros han tenido en la auditoría es que han provocado una pérdida de confianza en el trabajo del auditor.

¿Qué se puede hacer para que no ocurran otra vez y para restaurar la confianza en la función de auditoría? Existen algunas opiniones al respecto.

Algunos autores señalan que la confianza se puede ganar incrementando la evaluación de riesgos en el uso de principios de contabilidad generalmente aceptados. Como dice Coffee, (2002), hay que trabajar por tener unos principios contables que respondan adecuadamente a este tipo de situaciones ya que una reforma organizacional de la firma contable puede significar poco sin una sustantiva a fondo de los principios de contabilidad.

Otros autores se centran en la necesidad de mejorar los esfuerzos de los profesionales contables, de los directivos y de las organizaciones, con el fin de proporcionar un producto útil y comprensible para sus destinatarios y que permita tomar decisiones adecuadas.

Quizá como consecuencia de ello, se reclama también una regulación real de conflictos de intereses en busca del aumento de la transparencia y de credibilidad de la información financiera. Ello protegería los intereses de los diversos grupos de interés.

Por otra parte, Ronen (2002), se muestra más persistente al considera que el reacomodamiento de la estructura normativa y la adicción de capas de supervisión y vigilancia por parte del gobierno sería socialmente ineficiente, y poco se puede hacer para cultivar personalidades éticas en corto tiempo. Por tanto, la solución está en los mecanismos del mercado para eliminar los incentivos para malas prácticas de los guardianes, sobre todo de los auditores, tal mecanismo es “estados financieros asegurados”, esto mantiene la promesa de una mejor alineación de los incentivos y por tanto una mejor calidad de la auditoría.

Según Bazerman et al. (2002) si realmente se quiere restaurar la confianza en el sistema de auditoría estadounidense se necesita ir más allá de las disposiciones de la Ley SarbanesOxley, pero no sólo en Estados Unidos si no en todo el mundo, se debe ir más allá de las normativas y leyes planteadas. Es necesario adoptar prácticas y regulaciones que reconozcan la existencia de sesgos y moderen sus efectos dañinos. Sólo entonces podremos estar seguros de la confiabilidad de los informes financieros emitidos por las empresas en bolsa y ratificados por contadores profesionales.

En cualquier caso, la realidad muestra que los países están respondiendo ha esta pérdida de confianza emitiendo pronunciamientos y normas. En el epígrafe siguiente vamos a dedicarnos a ello.

7. REFLEXIONES QUE LOS ESCÁNDALOS PROVOCAN SOBRE LA PROFESIÓN DE AUDITORÍA

Los recientes escándalos financieros relacionados con la auditoría (ImClone, Global Crossings, Xerox, WorldCom, Enron, LehmanBrother, etc.) han demostrado ser costosos para la profesión contable, no sólo por su medición en dólares, sino también en términos de pérdida de la reputación y la confianza de los inversores en los mercados de capitales (véase Carpenter et al. 2002, Busto, 2009).

El caso de Enron y el colapso de Andersen tras la obstrucción de la justicia contra la firma, muestra el efecto devastador de la pérdida de confianza en la integridad de una sociedad de auditoría. A pesar de la falta de conocimiento sobre la independencia de hecho, Enron ha comprometido gravemente la independencia en apariencia. El

incumplimiento por los auditores para identificar e informar sobre la información financiera engañosa socava el valor económico de la auditoría (véase Beattie, V. y Brandt, R. 2005).

La Ley Sarbanes –Oxley de 2002, la Ley Financiera, la Comunidad Europea, la Ley del mercado de valores en México, entre otras regulaciones surgidas a partir de los escándalos financieros en particular como auto-reflejo de la SarbanesOxley; fueron promulgadas para mejorar la gestión empresarial, la calidad de los informes financieros, y la credibilidad de las funciones de auditoría. Las Leyes establecen un nuevo marco regulador de la auditoría de cuentas de las empresas públicas, creando una mayor responsabilidad para éstas y sus ejecutivos, y aumentando las sanciones (véase Rezaee, 2005).

Todo ello lleva a que parte de los escándalos financieros se atribuyen a fracasos de auditoría externa que habitualmente ocupan los titulares de la prensa y en los que se cuestiona seriamente las prácticas de auditoría. Esto lleva a reflexionar si los fracasos se pueden atribuir a fallos en las instituciones de formación profesional, en las tecnologías de auditoría, las instituciones de contabilidad y las ideologías y valores de las firmas de auditoría (véase García Benau, 1994; Cousin, et al. 1999). La profesión ha entrado en una polémica como dice García Benau, (1994), en el que se les ha establecido mayores controles y por tanto sanciones como podemos ver en paginas anteriores en la leyes promulgadas, pero no habría que dejar de lado el esfuerzo de la profesión contable al emitir normas a consecuencia de las exigencias del mercado, sin embargo, sigue habiendo un agujero en la normativa que no termina por taparse.

Mucho se ha hecho hincapié en que son precisamente la explosión de numerosos escándalos financieros, los que ha desmoronado la confianza en el sistema y en las empresas (López Lita et al. 2004) y como consecuencia en la función de auditoría, ya que ante todo el entramado que se desarrolla para la ocurrencia de fraudes en las empresas, se cuestiona porque los auditores no informaron de situaciones sospechosas, por lo que como dice García Benau, (1994), ¿dónde estaban los auditores?, ¿qué sucedió con sus principios morales y éticos?, ¿qué está pasando con la profesión en general?, ¿porqué si las firmas contables, cuya función principal es dotar de credibilidad los informes contables presentados por los consejos de administración, han formado parte, de este entramado fraudulento? (López Lita et al. 2004). Como se puede observar, los escándalos financieros que se han desarrollado ponen de manifiesto que no se trata de un fenómeno circunscrito

a un país o a un modelo de regulación contable específico, por lo que estas preguntas circulan por todo el mundo.

El caso Enron supuso un punto de inflexión, que puede resultar altamente instructivo. Aunque significó la pérdida de la reputación de la profesión contable, puso de manifiesto ante el público en general cuán importante es actualmente la contabilidad, la contabilidad honesta y como dice Doogar et al. (2003) las firmas de auditoría son vistas por el mercado como productores de un producto indiferenciado.

No vale la pena llorar ya por lo hecho como dice Mattessich, (2004), ya que incluso aunque todos esos fraudes hayan costado miles de millones de dólares a la economía, es más importante llegar hasta la raíz del problema, y averiguar cómo estas calamidades pueden evitarse en el futuro.

La SEC recurre a la ley Sarbanes-Oxley, planteada como vacuna contra eventuales fraudes de las dimensiones del caso Enron o WorldCom por lo que a raíz de este gran descalabro que marco la historia, la SEC, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (por sus siglas en inglés FASB) y el Instituto Americano de Contadores Públicos (por sus siglas en inglés AICPA), han sido duramente criticados por no haber aclarado las normas relativas aplicables, que debido a su flexibilidad de fue interpretada a conveniencia de la empresa (véase Benston y Hartgraves, 2002).

En la literatura a lo largo de los años en especial a raíz del escándalo Enron, se han propuesto bastantes técnicas, modelos, información que ayuden al auditor en su función sobre todo en la controvertida detección de fraude.

Etchepare (2005) máximo responsable de la oficina de PWC (PriceWaterhouseCooper), argumenta que toda crisis genera una oportunidad o precipita cambios que sin situaciones extremas hubieran llevado años de maduración. Por lo cual el papel del auditor luego de los escándalos se pasó de un estancamiento de todos los servicios de auditoría, hacía una mayor especialización por industria, armando equipos con mayor nivel de conocimiento del negocio, por lo que se empieza a dar mayores responsabilidades al auditor; se busca ser los consejeros de confianza de las organizaciones pero simultáneamente ser los hombre de confianza.

Así que como manifiesta Devaca (2005), la responsabilidad de los auditores no tiene país ni región, es un asunto actual y planteado en todos los países, sean estos desarrollados o no, siempre que haya alguna inconformidad de los usuarios y que

encuentren como causante de su decisión incorrecta o inoportuna a estos profesionales y esto tenga como consecuencia fraudes o quiebras de empresas, para lo cual normalmente se argumenta negligencia o falta del debido cuidado profesional, y por tanto comparecencia ante instancias legales, civiles o mercantiles. Y esto ocasiona un prejuicio mucho mayor, no sólo por lo gastado para enfrentar las demandas sino por el efecto de la divulgación que implica gran daño en el prestigio y la pérdida de cliente.

Los organismos profesionales no han descansado en diseñar nuevas técnicas de obtención de evidencias de auditoría que aseguren cierta seguridad a los auditores de que si existen errores o irregularidades sean detectados en la auditoría, sin embargo, es bien sabido que cuando existe la intención de engañar, detectarlos resulta una misión difícil.

Todo lo anterior ha tratado de aclararse en la normativa relativa a la contabilidad y en especial a la auditoría, en los diferentes países, siendo la tendencia adaptable a la norma internacional; tratando quizá de esta manera recuperar la confianza perdida en la profesión de auditor. Sin embargo aun falta un gran camino por recorrer y muchos desafíos que enfrentar para cumplir con el objetivo de la función, y poder estar a la altura de las expectativas de los grupos de interés.

8. FUENTES CONSULTADAS

- ALGAÑARAZ, J.** (2000): *Prisión en España para el Banquero Mario Conde*. <http://www.clarin.com/diario/2000/04/01/i-3601d.htm>, Madrid, abril 1
- ANONIMO** (2005): *La Irregularidades Contables como Disparadores de un Debate Conceptual Profundo*. XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad. Salvador de Bahía Brasil, Octubre, pp. 1-20.
- ARGADOÑA, A.** (1998): *Ética Financiera y Política, el Caso Ibercorp*. División de Investigación IESE. Documento de investigación No. 369, Octubre, pp. 1-13.
- BARTOLI, O.** (2004): *Fraude y Comunicación. Contribución a la mesa redonda de la OLAF*; http://ec.europa.eu/anti_fraud/olaf-oafen/rt/c/bartoli_es.pdf, consultado el 30 de Julio de 2008.
- BAZERMAN, M.; Loewenstein, G. y Moore D.** (2002): *Por qué Buenos Contadores pueden hacer Malas Auditorías*. Harvard Business Review. Vol. 80, No. 11, pp. 79-86.
- BEATTIE, V. y Brandt, R.** (2005): *Auditor Independence and Audit Risk: a Reconceptualisation*. Journal of International Accounting Research. Vol. 4, No. 1, pp. 39-71.

- BOLIVAR J.** (2003): *La Quiebra del Baninter es una Tragedia Nacional*. http://www.pciudadana.com/articulos_analisis/art_2003/05162003por_juan_diaz.htm, consultado el 28 de Agosto de 2008.
- CAPCHA, J. y Vilchez, P.** (2005): *El Auditor Interno Globalizado*. Instituto de Auditores Internos de Perú. No. 3, Julio – diciembre, pp. 1-19.
- CARPENTER, T.; Durtschi, C. y Gaynor, L.** (2002): *The Rol of Experience in Professional Skepticism, Knowledge Acquisition, and Fraud Detection*. American Accounting Association, Working paper, Florida State University, Utah State University, and University of South Florida. pp. 1-20.
- COFFE, J.** (2002): *Understanding Enron: It's About the Gatekeepers, Stupid*. Columbia Law School, the Center for Law and Economics Studies. Working Paper No. 207, pp. 1-29.
- COUSINS, J., Mitchell, A., y Sikka, P.** (1999): *Auditor Liability: The Other Side of the Debate*. *CriticalPerspectiveonAccounting*. Vol. 10, No. 3, pp. 283-312.
- DEL BUSTO, J.** (2010) Lecciones Contables del caso Lehman: Repo 105. *Técnica Contable* No. 730, pp. 34-45
- DEVACA, A.** (2005): *La Responsabilidad del Auditor en la Consideración del Fraude en la Auditoría de Estados Financieros*. XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad. Del 23 al 26 de Octubre, Brasil, pp. 1-18.
- DOOGAR, R.; Sougiannis, T. y Xie H.** (2003): *The Impairment of Auditor Credibility: Stock Market Evidence from the Enron-Andersen Saga*. Social Science Research Network. Working Paper. Universidad de Illinois at Urban-Champaign, Noviembre, pp. 1-47.
- EL MUNDO**, (2002): *Caso Banesto, La Carcel Final del Trayecto, Un Largo Proceso*. <http://www.elmundo.es/especiales/2002/07/economia/conde/cronologia.html>, Julio.
- EL PAIS.ES** (2002): *Vivendi se Descalabra en Bolsa por Presunto Intento de Maquillaje Contable*. <http://www.elpais.com/articulo/economia/Vivendi/descalabra/Bolsa>, Julio 2.
- ETCHEPARE, D.** (2005): *El Nuevo Rol de la Auditoría Exige una Especialización por Sector*. *Cienciaseconómicas*, <http://www.semanaprofesional.com.ar/?nota=617>.
- FARRELL, B. y Franco, J.** (1999): *The Rol of the Auditor in the Prevention and Detection of Business Fraud: SAS No. 82*. *Western Criminology Review*. Vol. 2, No. 1
- GALINDO, J.** (2008): *Gescartera: Claves de una Estafa Financiera*. <http://vicentvercher.wordpress.com/2008/03/28/gescartera-claves-de-una-estafa-financiera/>, marzo 27.
- GARCIA BENAÚ, M. A.** (1994): *La Pregunta ¿Dónde Estaban los Auditores? ha Llegado a España*. *Boletín AECA*, No. 36, Septiembre – Diciembre, pp. 4-7.
- GARCÍA BENAÚ, M. A. y Vico, A.** (2003): *Los escándalos financieros y la auditoría: Pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis*. *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*. No. 7, pp. 25 – 48.

- GARCIA BENU, M.A. y HUMPHREY, C. G.** (1995): *La auditoría y el Fraude: Algunas Consideraciones Internacionales*. Revista Española de Financiación y Contabilidad, abril – junio, Vol. XXIV, No. 84, pp. 697 – 725.
- GONZALEZ AMADOR, R.** (2005): *Demanda penal contra Salinas Pliego por uso Indevido de Información*. <http://www.jornada.com.mx/2005/04/30/024n1eco.php>, consultada el 7 de Julio de 2008.
- INDYMEDIA, N.** (2002): *Vivendi Universal ¿deja V.U? Jean Pierre Messier, de Vivendi y lo que no Puede pasar con Daniel Hadad*. <http://argentina.indymedia.org/news/2002/07/37886.php>, Julio 17.
- LIZCANO, J.** (2002): *Escándalos empresariales y Libro Blanco de la contabilidad*. Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. núm. 59, mayo-agosto, pp. 1.
- LLERA, F.** (2005): *Delitos Económicos, Aumenta el Dinero Sucio*. Buen Gobierno, Octubre, pp. 46-51.
- LÓPEZ Lita, R.; Barrera J.; Benlloch M. y Simón R.** (2004): *Visión actualizada de las Funciones de Comunicación Financiera ante la Nueva Situación del Entorno*. II Encuentro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación. FISEC, Sevilla Septiembre.
- LÓPEZ Sarabia, P.** (2006): *Efectos Financieros del Gobierno Corporativo y Ética en los Negocios en México: el Caso de Cemex y TV-Azteca*. Revista Gerenciais, Sao Paulo. Vol. 5, No. especial, pp. 117-126.
- MASCARÓS, J.** (1999): *Escándalos, Fraudes y Estafas en el Mundo de las Finanzas (Primera Parte)*. Rev. BCC. No. 4, pp. 17-21.
- MASCARÓS, J.** (2000): *Escándalos, Fraudes y Estafas en el Mundo de las Finanzas (II Parte)*. Rev. BCC. No. 1, pp. 17-20.
- MATTESSICH, R.** (2004): *Lecciones de Enron y Arthur Andersen*. Conferencia Pronunciada en la Universidad de Salamanca, España
- MEADOWS, Owens, Collier, Reed, Cousins y Blau** (2002): *Understanding and Detecting Business Fraud: Accounting and Legal Issues. The Auditor as Financial Policeman*. AMS Productions, Inc. Dallas Texas, pp. 1-21.
- MELÉ, D.** (2004): *¿Cómo se Originan los Escándalos Financieros?* XII Conferencia Annual de Ética, Economía y Dirección, organizada por European Business Ethics Network España. IESE Business School
- MONSALVE, J.** (2002): *Financial Statements, Audit and Regulation*. Ernst and Joung, Chile, diciembre 6.
- MORO, A.** (2006): *El Sistema Financiero Mexicano: De la Crisis a la transnacionalización*. Enlace Civil C.A., México, and pp. 1-9.
- NUSSBAUM, B.** (2002): *Special Report the Enron Scandal: the Scope of the Enron Debacle Undermines the Credibility of Modern Business Culture. Let's get back to basics*. Business Week Online, January.
- PETRICK, J., y Scherer, R.** (2003): *The Enron Scandal and The Neglect of Management Integrity Capacity*. Mid-American Journal of Business. Vol. 18, No. 1, pp. 37 – 49

- POZZI, S.** (2004): *Dimiten dos Altos Ejecutivos de Adecco a Raíz del Escándalo Contable*. El País, New York, enero 17.
- REINSTEIN, A. y McMillan, J.** (2004): *The Enron Debacle: More than a Perfect Storm*. Critical Perspectives on Accounting. No. 15, pp. 955-970.
- REZAEI, Z.** (2005): *Causes, Consequences, and Deterrence of Financial Statement Fraud*. Critical Perspectives on Accounting. No. 16, pp. 277-298.
- RONEN, J.** (2002): *Post Enron Reform: Financial Statement Insurance and GAAP re-visited*. Stanford Journal of Law and Business, Special issue: Enron: lesson and implications. Vol.8 No. 2, pp. 258-282.
- ROSANAS, J.** (2006): *Indicadores de Gestión, Incentivos, Motivación y Ética en el Control de Gestión*. IESE Business School. No. 06/11, pp. 1-14.
- SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, J. y Moraga, M.** (2005): *Enron: El Comienzo de un Profundo Cambio en la Profesión*. Red Contable. Revista de Contabilidad y Auditoría. No. enero 130, pp. 117-134.
- STICE, E. y Stice J.** (2006): *Motivation on Day one: The use of Enron to Capture Student Interest*. Journal of Accounting Education. Ed. 24, pp. 85-96.
- VICO, A.** (2002): *El Caso Gestcartera y la Futura Ley Financiera: Implicaciones para la Auditoría y la Contabilidad*. Partida Doble. Núm. 134, pp. 28-35
- VOLTES, P.** (2002): *La Edad de Oro de los Escándalos Financieros*. Clio, junio, pp. 50 – 54.
- WESBERRY, J.** (2004): *La Auditoría Interna en su Combate a la Corrupción y el Fraude*. CuentasClaras. No. 8, pp. 1-8.
- WYATT, A.** (2004): *Accounting Professionalism They Just don't Get It?* Accounting Horizons. Vol. 18, No. 1, pp. 45-53.